

## **NOTIFICACIÓN POR AVISO**

Arauca, trece (13) de octubre de 2020.

La suscrita Contralora Departamental de Arauca informa a la persona interesada en la denuncia Ciudadana, radicada ante la Gerencia Departamental Colegiada de la Contraloría General de la República y traslada a la Contraloría Departamental de Arauca por competencia el pasado 28 de septiembre de 2020, sobre presuntas irregularidades *“desde el ancianato María Auxiliadora del municipio de Saravena departamento de Arauca la cual me envían una foto del desayuno que les están dando a los abuelos un cuarto de arepa con un posillado de chocolate y en otra foto un posillado de café con pan de ante esto les hago el llamado a ustedes como ente de control a tomar acciones ya que el señor alcalde se hace el de la vista gorda y no hace que el encargado del contrato o contratista haga que cumpla con los ítem y estos abuelos de la tercera edad tengan un mejor ración”*; lo siguiente:

Que la denuncia ANÓNIMA ha sido radicada en esta entidad bajo el consecutivo No D.-024-2020.

Que LLAMA, CITA E INFORMA, AL DENUNCIANTE, para que en el término de diez (10) DÍAS HÁBILES, contados a partir de la fecha en que se publica este aviso, comparezca ante el Despacho de la Contralora Departamental de Arauca ubicado en la Cra. 22 No 18 – 32, Cuarto piso, para efectos ser informado de manera personal sobre el trámite de la misma.

El anterior aviso se fija teniendo en cuenta que una vez efectuada la diligencia de entrega personalmente de la comunicación para mantenerlo informado sobre las actuaciones frente a su Reclamo Ciudadano; no se ubicó la dirección aportada por el denunciante, ni aportó correo electrónico o número telefónico de contacto.

Que esta Secretaría no surtió trámite de notificación a través de correo certificado en virtud a que el denunciante no suministró dirección física.

De no comparecer ante este Despacho o suministrar dirección física, electrónica y/o datos de contactos se publicará la información en la página web de la entidad en el siguiente link <https://contraloriadearauca.gov.co/sitio/index.php...> donde igualmente, se publica el presente aviso.



MYRIAM CONSTANZA CRISTIANO NÚÑEZ  
Contralora del Departamento de Arauca

Proyectó y Digitó María Helena Figueroa Cisneros, Secretaria Ejecutiva, Despacho de la Contralora

**¡Control fiscal con Transparencia y Eficiencia!**